

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 874

Impreso el día 3 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *La formación de un Estado periférico: Santiago del Estero 1875 - 1916*, de la escritora María Mercedes Tenti. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastoriza, Oliva, Herrera (J. A.), Abdala de Matarazzo, Ruiz, Navarro y Juárez (M. H.)**. (6.287-D.-2014.)

I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo, Ruiz, Navarro y de los señores diputados Oliva, Herrera (J. A.) y Juárez (M. H.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *La formación de un estado periférico: Santiago del Estero 1875 - 1916*, de la escritora María Mercedes Tenti; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La formación de un Estado periférico: Santiago del Estero 1875 - 1916*, de la escritora María Mercedes Tenti.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Pablo F. J. Kosiner. – Manuel

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo, Ruiz y Navarro y de los señores diputados Oliva, Herrera (J. A.) y Juárez (M. H.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La formación de un Estado periférico: Santiago del Estero 1875 - 1916*, de la escritora María Mercedes Tenti. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra es un análisis que recorre las matrices de la estatalidad santiagueña, fundada en la vigorosa autoridad del gobernador, secundado por una administración embrionaria, que creció en función de los sucesivos ensayos constitucionales, durante el siglo XIX. El trabajo destaca que en ese lapso se conformó en Santiago una burguesía vigorosa, consolidada por el acceso a la tierra pública, que delineó una nueva administración burocrática, sin posibilidad de cumplir un rol rector, debido a su debilidad congénita, generada por el crónico déficit presupuestario. Este libro pretende ampliar el estudio de los estados provinciales, en la etapa de construcción del Estado moderno, en particular de los que ocuparon un lugar periférico. Como corolario, se introduce así en el estudio de un actor central, el Estado provincial, imaginado para modernizar la sociedad y la gestión de gobierno. María Mercedes Tenti es licenciada en historia y autora de varios libros y colabora también en numerosas revistas especializadas en historia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *La formación de un Estado periférico: Santiago del Estero 1875 - 1916*, de la escritora María Mercedes Tenti.

*Mirta A. Pastoriza. – José A. Herrera. –
Manuel H. Juárez. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – Graciela Navarro. – Cristian
R. Oliva. – Aída D. Ruiz.*